



AEDAVE

asociación empresarial de agencias de viajes españolas

Circular: 0712-C

Fecha: 13.11.06

Asunto: Nueva normativa de seguridad de la UE en Aeropuertos-2.

Estimado amigo:

Como continuación a nuestra Circular 0709-C sobre las medidas de seguridad en los aeropuertos y el equipaje de mano de los pasajeros, AENA nos ha remitido un nuevo cuadro resumen, solicitando de AEDAVE el envío a todas sus agencia socios para su entrega a los pasajeros

Se incorpora copia del cuadro resumen en www.sadave.org, Información Legislativa – Responsabilidades de las compañías aéreas. conexión con las Agencias de Viajes.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto, recibe un cordial saludo.

Pedro Fernández

